



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN EXENTA:

Nº: 0130 /

TALCA, 24 ENE 2012

VISTOS

- La necesidad del servicio pagar los gastos comunes correspondiente a Deptos. N° 32 – N° 51 – N° 52 N° 53, ubicados en calle 1 sur N° 865 Torre Talca, corresponde al mes de SEPTIEMBRE 2011, emitido por la Administración Edificio Torre Talca RUT: 56.009.370-5;
- El recibo N° 5 de fecha 07-10-2011 por gastos comunes originados en el mes de SEPTIEMBRE 2011 por la suma total de Trescientos setenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos (\$ 378.188);
- Lo señalado en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley 19.880, que establece procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- La resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, sobre exención de toma de razón, y
- Las facultades que me confieren el D.S 22 del 31-05-2011, el D.S N° 355/76 de (V. Y U.) y las disposiciones del D.F.L N° 29, de 2004, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo dicto lo siguiente:

RESUELVO

- PÁGUESE a ADMINISTRACIÓN EDIFICIO TORRE TALCA, RUT 56.009.370-5, por la suma de Trescientos setenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos (\$ 378.188), según lo señalado en el visto b) de esta resolución;
- El Dépto Adm. y Finanzas de este SERVIU Regional, procederá a girar cheque nominativo a favor de ADMINISTRACIÓN EDIFICIO TORRE TALCA por la suma de Trescientos setenta y ocho mil ciento ochenta y ocho pesos (\$ 378.188);
- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Ítem 22-09-002 correspondiente del Presupuesto de la Institución.

ANÓTESE, ARCHÍVESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DEL MAULE



MMA/JOP/IGM/ep
DISTRIBUCIÓN

- Secc. Ppto. y Contabilidad
- Secc. Servicios Generales
- Oficina Central De Partes
- Unidad de contraloría interna